

En sesión pública extraordinaria celebrada el día treinta y uno de enero del dos mil veinte, el Consejo General de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, aprobó el Acuerdo CG05/2020 denominado "Por el que se aprueba la propuesta de la consejera presidenta de integración de las distintas comisiones permanentes señaladas en el artículo 130 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, en razón de la designación de la consejera electoral Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno, para que forme parte de las mismas". En el considerando 14, in fine, por error involuntario, en la tabla referente a los integrantes de la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral se citó a la Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto con el cargo de Presidente, siendo que debió citarse como integrante, por lo que deberá considerarse de la siguiente manera:

Dice:

Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Cargo
Ana Maribel Salcido Jashimoto	Presidente
Daniel Nuñez Santos	Integrante
Ana Cecilia Grijalva Moreno	Integrante

Debe decir:

Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Cargo
Ana Maribel Salcido Jashimoto	Integrante
Daniel Nuñez Santos	Integrante
Ana Cecilia Grijalva Moreno	Integrante

Lic. Guadalupe Taddei Zavala Consejera Presidenta

Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno Consejera Electoral Mtro. Francisco Arturo Kitazawa Tostado Consejero Electoral

Mtro. Daniel Núñez Santos Consejero Electoral

Mtro. Daniel Rodarte Ramírez Consejero Electoral

Lic. Ana Maribel Salcido Jashimoto Consejera Electoral

Roberto Carlos Félix López Secretario Ejecutivo

Esta hoja pertenece a la FE DE ERRATAS del Acuerdo CG05/2020 denominado "POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DE INTEGRACIÓN DE LAS DISTINTAS COMISIONES PERMANENTES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 130 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA, EN RAZÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL MTRA. ANA CECILIA GRIJALVA MORENO, PARA QUE FORME PARTE DE LAS MISMAS", aprobado por el Consejo General de este organismo electoral en sesión extraordinaria celebrada el día treinta y uno de enero de dos mil veinte.